

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL
INFORME PRELIMINAR.**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021

**“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, INSUMOS Y
DISPOSITIVOS MÉDICOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS
EN EL PLAN DE BENEFICIOS Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE
TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE
ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES”.**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACION UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, OCHO (08) DE ABRIL DE 2021.**

**CALIFICACIÓN DE REQUISITOS
TECNICOS MINIMOS
CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE**

EVALUACION TECNICA INVITACION PUBLICA No 2 DE 2021 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CONTEMPLADOS Y NO COMTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES

EVALUACIÓN TÉCNICA

COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION (MÁXIMO 30 PUNTOS) PARA MEDICAMENTOS INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER SAS
<p>La cobertura mínima está dada en los municipios incluidos en la invitación a cotizar, deben estar debidamente habilitados. El oferente que además de esos puntos, despache medicamentos ambulatorios, insumos y dispositivos médicos a nivel nacional o departamental cuando se requiera obtendrá un puntaje de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá manifestar mediante carta de compromiso, suscrita por el representante legal que además del despacho de medicamentos ambulatorios, insumos y dispositivos médicos con cobertura mínima (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja), se compromete a garantizar el suministro a nivel nacional o departamental cuando se requiera. obtendrá 20 puntos. <p>Para el efecto deberá señalar con su oferta el protocolo para atender dicha eventualidad. ANEXO 13.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá manifestar mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal el horario de atención en cada uno de los puntos de dispensación (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). <p>Obtendrá 10 puntos, el oferente que oferte el mayor número de horas de atención, incluyendo sábados, domingos y festivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proponentes que no presenten la carta de compromiso obtendrán 0 puntos. 	<p align="center">30 PUNTOS</p> <p align="center">30 PUNTOS (Archivos 18 y 19 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE ALIANZA PHARMAS SAS PARTE I)</p>	<p align="center">30 PUNTOS</p> <p align="center">30 PUNTOS (Archivos 20 y 22 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I)</p>

EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (30 PUNTOS) MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER SAS
<p>Se realizará la ponderación de mínimo uno (1) y máximo tres (3) copias de los contratos ADICIONALES a los señalados para acreditación de experiencia general, celebrados y ejecutados por el OFERENTE, como contratista a partir del año 2010, los cuales deben estar registrados en el RUP, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regimenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 30 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 20 puntos</p> <p>A las propuestas restantes se asignará la respectiva puntuación en orden descendente, manteniendo el rango de cinco puntos, de acuerdo a la puntuación obtenida de realizar la sumatoria del valor de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica.</p> <p>Nota1: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. Se debe presentar el ANEXO 3A para medicamentos incluidos en el plan de beneficios en salud.</p>	<p>30 PUNTOS (Archivos 30, 31 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE ALIANZA PHARMAS SAS PARTE III, Archivo 32 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE ALIANZA PHARMAS SAS PARTE IV)</p>	<p>0 PUNTOS (Archivo 24 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I, Archivo 37 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE II, la certificación del contrato presentada pagina 9 no es coherente con el objeto del contrato suministrado páginas 16 a la 23.)</p>

EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (30 PUNTOS) MEDIAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER SAS
<p>Se realizará la ponderación de mínimo (1) y máximo tres (3) copias de contratos ADICIONALES, a los señalados para acreditación de experiencia general, celebrados y ejecutados por el OFERENTE, como contratista a partir del año 2010, los cuales deben estar registrados en el RUP, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regímenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 30 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 20 puntos</p> <p>A las propuestas restantes se asignará la respectiva puntuación en orden descendente, manteniendo el rango de cinco puntos, de acuerdo a la puntuación obtenida de realizar la sumatoria del valor de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica.</p> <p>Nota1: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. Se debe presentar el ANEXO 3A para medicamentos no incluidos en el plan de beneficios en salud.</p>	<p>30 PUNTOS</p>	<p>0 PUNTOS (Archivo 24 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I, Archivo 37 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE II, la certificación del contrato presentada pagina 9 no es coherente con el objeto del contrato suministrado páginas 16 a la 23.)</p>

EVALUACIÓN PRECIO:

EVALUACIÓN ECONÓMICA (CAPITACIÓN Y EVENTO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO (40 PUNTOS))		ALIANZA PAHRMAS SAS	IMCOLMER SAS
DESCRIPCION	PUNTAJE		
<p>PRECIO 40 PUNTOS</p> <p>El oferente presentara la propuesta de tarifas para cada modalidad de Contratación (Capitación y Evento) establecida en el pliego. (numerales 15.3.6 y 15.6)</p> <p>Modalidad de contratación por capitación = 20 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al porcentaje más bajo de la oferta (20) puntos ➤ Al segundo porcentaje más bajo de la oferta (15 puntos) ➤ Al tercer y siguientes porcentajes más bajos de la oferta (10 puntos) <p>Modalidad de contratación por evento = 20 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al porcentaje más bajo de la oferta (20) puntos ➤ Al segundo porcentaje más bajo de la oferta (15 puntos) ➤ Al tercer y siguientes porcentajes más bajos de la oferta (10 puntos). <p>NOTA: La evaluación económica será el resultado de la suma total de las dos modalidades de contratación.</p>	40 PUNTOS	<p>35 PUNTOS (Archivo 26 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE ALIANZA PHARMAS SAS PARTE I)</p>	<p>35 PUNTOS (Archivo # anexo 5 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE IV)</p>
EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO (40 PUNTOS)		ALIANZA PAHRMAS SAS	IMCOLMER SAS
DESCRIPCION	PUNTAJE		
<p>PRECIO 40 PUNTOS</p> <p>El análisis se hará por cada ítem y por precio unitario. La oferta que presente el menor precio tendrá un máximo de 40 puntos y para las demás ofertas se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:</p> <p>Al precio más bajo de la oferta (40) puntos Al segundo precio más bajo la oferta (35 puntos) Al tercer y siguientes precios más bajos de la oferta (30 puntos)</p> <p>NOTA: Como la calificación se hará ítem por ítem, al final se promediará el valor de cada oferta según el puntaje obtenido y ese se le asignará.</p>	40 PUNTOS	<p>39.25 PUNTOS (Archivo 27 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE ALIANZA PHARMAS SAS PARTE I)</p>	<p>35.63 PUNTOS Archivo 39 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE IV)</p>

En la calificación de precio de los medicamentos, en el valor ofertado por los dos proponentes se observa diferencias extremas en la propuesta del precio en un mismo medicamento, a pesar de tener la misma denominación y de ser de origen comercial. En caso de ser adjudica la invitación publica el proponente debe garantizar el valor de los medicamentos no incluidos en el plan de beneficios, de conformidad con la propuesta presenta que hará parte integral del contrato, garantizando la calidad de los medicamentos y la seguridad para los afiliados a UNISALUD-UPTC.

Resumen de la evaluación técnica y de precio:

ITEM	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER SAS
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION (MÁXIMO 30 PUNTOS) PARA MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	30 PUNTOS	30 PUNTOS
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION (MÁXIMO 30 PUNTOS) PARA MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	3º PUNTOS	30 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS	30 PUNTOS	0 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES MEDIAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS	30 PUNTOS	0 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA (CAPITACIÓN Y EVENTO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD	35 PUNTOS	35 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDICMAENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD	39,25 PUNTOS	35.63 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS	194.25	130.63

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER S.A.S.
Técnico	Portafolio de Servicios actualizados	Documento donde se incluyan los laboratorios farmacéuticos, oportunidad de entrega, puntos de dispensación y horario de atención de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos.	CUMPLE (Archivo No 25 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021- ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE I)	CUMPLE (Archivo No 33 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I)

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER S.A.S.
Técnico	Cumplimiento del estándar de Recurso humano	Certificación expedida por el Representante legal del oferente, donde se relacione el talento humano asignado para la atención en cada uno de los puntos de dispensación requeridos (Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Chiquinquirá), donde especifique: nombre de funcionario y cargo, anexando fotocopia del acta de grado.	CUMPLE (Archivo No 22 (en el término de la subsanación allega certificación del cumplimiento del estándar de Recurso Humano debidamente firmada por el Representante lega)	CUMPLE (Archivo No 28 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I y Archivo No 45 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE IV)
Técnico	Cumplimiento de condiciones de funcionamiento	Certificación expedida por la Entidad Competente, donde conste el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento, de cada uno de los puntos de dispensación requeridos (Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Chiquinquirá).	CUMPLE (Archivo No 8 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021- ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE I)	NO CUMPLE (Archivo No 44 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE IV), LOS CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO APORTADOS EN EL ARCHIVO NO ESTAN VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA.
Técnico	Certificado del Registro de Residuos Peligrosos	Certificación expedida por la empresa contratada por el oferente, para la gestión integral de Residuos Peligrosos.	CUMPLE (Archivo No 35 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021- ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE VI)	CUMPLE (Archivo No 6 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I) en el término de la subsanación allega certificado de registro de residuo peligrosos debidamente firmada por el Representante legal.
Técnico	Presentar el listado las tarifas para cada modalidad de contratación.	El oferente presentara la propuesta de tarifas para cada modalidad de contratación (Capitación y Evento) establecida en el pliego.	CUMPLE (Archivo No 26 y 27 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021- ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE I)	CUMPLE (Archivo # anexo 5 y 41 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE IV)

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER S.A.S.
Técnico	Distribución mínima, municipios incluidos	<p>El proponente debe ofertar cobertura en los municipios incluidos en la invitación a cotizar, con puntos de distribución propios y debidamente habilitados y/o autorizados (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). Anexo.11</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN QUE LOS PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja) SON PROPIOS Y SE ENCUENTRAN HABILITADOS Y/O AUTORIZADOS A NOMBRE DEL OFERENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA.</p> <p>El oferente deberá acreditar experiencia de un año de atención farmacéutica en los puntos de distribución propios ofertados en la propuesta, para lo cual debe hacer llegar la certificación de funcionamiento expedida por la autoridad competente (Secretaría de Salud de Boyacá) para el año 2020 y/o acta de visita realizada por parte de la (Secretaría de Salud de Boyacá) en el año 2020.</p> <p>Nota: El anexo 11 se debe presentar para la propuesta de medicamentos incluidos en el plan de beneficios en salud y para la propuesta de medicamentos no incluidos en el plan de beneficios en salud.</p>	<p>NO CUMPLE (Archivo No 8 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021-ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE I) SE MANTIENE LA CALIFICACION YA QUE VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS SE RATIFICA YA QUE NO SE PIDE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE COMERCIAL, SE ENFATIZA QUE LOS SOLICITADO ES QUE DEBEN ESTAR HABILITADOS A NOMBRE DEL OFERENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA</p>	<p>NO CUMPLE (Archivo No 44 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I), SE RATIFICA LA CALIFICACION YA QUE LOS CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO APORTADOS NO CORRESPONDEN A LOS MISMOS PUNTOS DE DITRIBUCION OFERTADOS EN LA PROPUESTA.</p>

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALIANZA PHARMAS SAS	IMCOLMER S.A.S.
Técnico	Horarios De Atención En Puntos	El proponente debe ofrecer horario de atención de 24 Horas en todos sus puntos de cobertura (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). Lo cual deberá señalarse mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal. ANEXO 12.	CUMPLE (Archivo No 18 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021-ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE I)	CUMPLE (Archivo No 20 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I)
Técnico	Documento De Procedimiento y/o Manual De Fármaco vigilancia Y Tecno vigilancia	El proponente debe adjuntar copia del documento de procedimiento y/o manual de fármaco vigilancia y tecno vigilancia institucional del oferente, para garantizar que, al momento de reportarse un evento por parte de un paciente, se cumpla con el proceso dispuesto en la normatividad.	CUMPLE (Archivo No 36 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021-ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE VI)	CUMPLE (Archivo No 15 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I)
Técnico	Actas de inspección vigilancia y control sanitario	El proponente debe adjuntar la última acta de inspección, vigilancia y control sanitario expedida por la autoridad competente, de cada uno de los puntos de dispensación requeridos (Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Chiquinquirá), en caso de que en el soporte se evidencie hallazgos por la autoridad competente el oferente debe aportar la subsanación pertinente.	CUMPLE (Archivo No 38 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021-ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE VII)	CUMPLE (Archivo No 38 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE III)

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALIANZA PHARMAS	IMCOLMER S.A.S.
Técnico	Modelo de servicio al cliente	<p>El proponente debe adjuntar Modelo de servicio al cliente, donde se detalle:</p> <p>a. si posee un área o colaborador encargado que canalice las inquietudes, sugerencias y solicitudes de los clientes (atención al cliente) horarios, canales y flujo de atención de quejas y reclamos.</p> <p>b. Adjunte indicadores actuales del manejo de quejas y sugerencias de los usuarios.</p> <p>c. Detallar el proceso de entregas a domicilio, donde se especifique el procedimiento, tiempos y si existen restricciones.</p> <p>d. Describir el proceso y compromiso en la entrega de faltantes.</p>	<p>CUMPLE (Archivo No 37 PROPUESTA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2021- ALIANZA PHARMAS SAS- PARTE VI)</p>	<p>CUMPLE (Archivo No 35 PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 OFERENTE IMCOLMER SAS PARTE I)</p>

CONCLUSION:

ALIANZA PHARMAS: NO ADMISIBLE
IMCOLMER: NO ADMISIBLE

Dado en la ciudad de Tunja (Boy), a los 27 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO
Representante Académico Científico



NICOLAS RODRIGUEZ LEMUS
Representante Pensionados



ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA
Enfermera Jefe UNISALUD-UPTC



BLADIMIR MUÑOZ FORERO
Profesional Universitario UNISALUD.UPTC

CALIFICACIÓN JURIDICA

INFORME PRELIMINAR CALIFICACIÓN JURÍDICA

Asunto: **INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 002 de 2021**

Fecha: **5 de abril de 2021**

OBJETO:

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES".

REQUISITO	OFERENTE 1	OFERENTE 2
	IMCOLMER S.A.S. NIT. 901280508-8	ALIANZA PHARMAS S.A.S NIT.900505162-8
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o su representante Legal. Anexo 1	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>
Autorización para contratar el representante legal según certificado	<u>CUMPLE</u> Sin límite de cuantía. Archivo N° 16	<u>CUMPLE</u> Sin límite de cuantía. Archivo N° 3
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	N/A	N/A
Certificado de Existencia y de Representación Legal	<u>CUMPLE</u> Archivo N° 16	<u>CUMPLE</u> Archivo N° 3
Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales aportes a cajas de compensación, salud y pensiones Anexo 2	<u>CUMPLE</u> Archivo N° 21 anexo 2. Señala que está a paz y salvo	<u>CUMPLE</u> Archivo N° 4 Anexo 2. Señala que está a paz y salvo
El Bolefín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente y de su Representante legal	<u>CUMPLE</u> Documentos allegados y Verificados	<u>CUMPLE</u> Documentos allegados y verificados
RUT actualizado	<u>CUMPLE</u> Archivo N° 32	<u>CUMPLE</u> Archivo N° 6

Identificación representante legal o proponente	<p align="center"><u>CUMPLE</u> Archivo N° 7</p>	<p align="center"><u>CUMPLE</u> Archivo N° 7</p>
Documentos Confidenciales	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>
Certificado de Funcionamiento	<p align="center"><u>NO CUMPLE</u></p> <p>El oferente allega constancias de funcionamiento expedidas por la Secretaria de Salud de Boyacá en el archivo rotulado como No. 44, que no estan vigentes, sumado a que las direcciones allí autorizadas no corresponden a los puntos ofertados en Chiquinquirá, Sogamoso, Tunja y Duitama. Es de resaltar, que la certificación SALDPP- CM 0176 de fecha 18 de marzo de 2021 suscrita por la Directora de Promoción y Prevención en Salud, donde hace referencia a las direcciones de los puntos ofertados por IMCOLMER S.A.S. indica que se encuentra en trámite "<i>la visita de inspección y vigilancia para obtener concepto sanitario para funcionamiento requerido en norma</i>" (archivo 27). Si bien es cierto, no se incluye la palabra vigente en la exigencia del certificado de funcionamiento, este se sobre entiende ya que en el pliego de manera reiterada se indica de los puntos ofertados deben encontrarse debidamente habilitados y/o autorizados por la Secretaría de Salud de Boyacá conforme a la normatividad vigente (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016, Decreto 2200 de 2005, Resolución 1403 de 2007), como se indica en los numerales 9.5, 15.3, 15.3.4. Ya que la presente invitación publica se desarrolla con el fin de satisfacer la necesidad de UNISALUD en el suministro de medicamento de manera inmediata, lo cual no podría ejecutarse con un establecimiento sin la debida certificación de funcionamiento expedida por la autoridad competente.</p>	<p align="center"><u>CUMPLE</u></p> <p align="center">Archivo N°8</p>

Póliza de Seriedad de la oferta	CUMPLE Allega póliza de seriedad No. 3944101123225 anexo 0. Aseguradora Seguros del Estado S.A. cumple en valor asegurado y vigencia, y adjunta recibo de pago correspondiente. Archivo 43	CUMPLE Allega póliza de seriedad No. 39-44-101123238 anexo 0. Aseguradora SEGUROS DEL ESTASDO S.A. cumple en valor asegurado y vigencia, y adjunta recibo de pago correspondiente. Archivo 9
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Certificación de Evaluación de Proveedor de la Universidad	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE Archivo 29 anexo 8	CUMPLE Archivo 13 anexo 8
Compromiso de Gestión Ética y Prácticas de Buen gobierno	CUMPLE Archivo 23 anexo 10	CUMPLE Archivo 15 anexo 10
CONCLUSIÓN	Oferente No. 1 IMCOLMER S.A.S. R/L Angélica Johana Rincón	Oferente No. 2 ALIANZA PHARMAS S.A.S R/L. Luis Mariano Young Silva
	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Vobo. Dr. Javier Andrés Camacho /Asesor
Proyectó. Diana García I/Profesional

Jaw
4

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA

EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

INVITACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2021

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES”

Fecha elaboración: 5 de abril de 2020

OFERENTE No. 1:

INCOLMER S.A.S.- NIT.901.280.508-8

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE		OBJETO SIMILAR Y AÑO	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	NORMEDIC Y CIA LTDA		SUMINISTRO CONTINUO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	\$1.400.000.000	- Adjunta copia del contrato, Via subsanación certificación de cumplimiento. Como lo señala el numeral 15.4 del pliego. Verificado RUP	ADMISIBLE

Adjunta otras certificaciones para acreditar experiencia, la cuales no cumplen con los requerimientos exigidos, para la evaluación se tendrá únicamente el contrato descrito suscrito con NORMEDIC Y CIA LTDA.

OFERENTE No 2:

ALIANZA PHARMA S.A.S NIT.900.505.162-8

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO SIMILAR Y AÑO	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1. Contrato 3 de 2015	UPTC	Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos bajo la	Valor inicial \$380.000.000 Valor adición \$170.000.000	-Adjunta copia contrato -Adjunta certificación -Verificado RUP	ADMISIBLE

		modalidad de evento NO incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, de alto costo y los ordenados por fallos de Tutela para los afiliados de UNISALUD-UPTC por modalidad evento.	Total \$550.000.000		
2.Contrato 18 de 2016	UPTC	Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos bajo la modalidad de evento NO incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, de alto costo y los ordenados por fallos de Tutela para los afiliados de UNISALUD-UPTC	Valor inicial \$380.000.000 Valor adición \$190.000.000 Total \$570.000.000	-Adjunta copia contrato -Adjunta certificación - verificado RUP	ADMISIBLE

Sin otro en particular.



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Vobo. Dr. Javier Andrés Camacho /Asesor
Proyectó. Diana García I/Profesional.



